

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo,
Teléfono núm. 12.522.



VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden concediendo un mes de licencia para asuntos propios a don Jerónimo Bernal Caparrós, Oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos.—Página 1553.

Otra nombrando Agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona a D. Angel Candial Prieto.—Páginas 1553 y 1554.

Otra idem Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid a D. Román Gutiérrez Moreno.—Página 1554.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se cumpla en

sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Severo Ambrós Beiro, Maestro que fué de Carnota (Coruña).—Página 1554.

Otra aprobando el proyecto redactado para la construcción por el Ayuntamiento de Vilaseca de Soicina (Tarragona) de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una.—Página 1554.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.—Página 1554.

EJÉRCITO.—Subsecretaría.—Negociado Central.—Relaciones de las carteras y tarjetas militares de identidad entregadas por primera vez y

de las anuladas por las causas que se expresan.—Página 1555.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo instancia de D. Julián Dorao y Díaz Montero, contratista de las obras con destino a Escuelas unitarias, para niños y niñas, en Franza, Ayuntamiento de Mugaros (Coruña), solicitando la devolución de la fianza.—Página 1557.

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en San Vicente de Toranzo, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo (Santander), por doña Casiana Guerra Gómez, denominada "Escuela".—Página 1557.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y Asuntos generales.—Relación de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, los cuales necesitan completar sus expedientes.—Página 1557.

Anunciando una vacante de Torrero de Faros en la suplicia de la Jefatura de Barcelona.—Página 1560.

ANEXO ÚNICO.—EDICTOS.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ALLES ORDENES
Núm. 872.

Con arreglo al artículo 33 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien conceder un mes de licencia para asuntos propios, sin sueldo, como segunda prórroga de la que le fué concedida por Real orden núm. 718, de 3 de Julio último, al Oficial tercero don Jerónimo Bernal y Caparrós, con destino en Callosa de Segura, debiendo empezar a contarse desde el día 10 del actual, siguiente al en que terminó el primer mes de prórroga concedido.

De Real orden, en uso de la delegación especial que me está conferida, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos

años. Madrid, 13 de Septiembre de 1930.

El Director general,
EL BARON DE RIO TOVIA

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro provincial de Alicante.

Núm. 872.

Excmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 3.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia

de Barcelona, con la antigüedad de 5 del actual y el haber anual de 5.000 pesetas, a D. Angel Candial Prieto, número 1 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por pase a Guinea de D. Manuel Ruiz Sánchez.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Septiembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Gobernador civil de Barcelona.

Núm. 874.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.), con arreglo al artículo 3.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 y la vigente de Presupuestos, ha tenido a bien nombrar Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid, con la antigüedad de 5 del actual y el haber anual de 3.500 pesetas, a D. Román Gutiérrez Moreno, número 26 de la escala inmediata inferior y declarado apto para el ascenso, ocupando la vacante producida por ascenso de D. Angel Candial Prieto.

De Real orden, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Septiembre de 1930.

El Director general,
EMILIO MOLA

Señor Jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Núm. 1.695.

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Maestro que

fué de Carnota (Coruña), D. Severo Ambrós Beiro, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, y cuyo fallo és el siguiente:

“Fallamos que admitiendo la excepción alegada por el Fiscal como perentoria, debemos declarar y declaramos la incompetencia de esta jurisdicción para conocer la demanda interpuesta por D. Severo Ambrós Beiro contra Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha 9 de Febrero de 1926.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la GACETA DE MADRID e insertará en la *Colección Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Martínez.—José Manuel Puebla.—Rafael de Piquer.”

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que la expresada sentencia se cumpla en sus propios términos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Septiembre de 1930.

TORMO

Señor Director general de Primera enseñanza.

Núm. 1.696.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Vilaseca de Solcina (Tarragona), solicitando subvención del Estado para construir directamente un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una, con arreglo al proyecto formado por el Arquitecto D. José María Pujol:

Resultando que la Oficina técnica de Construcción de Escuelas ha informado favorablemente dicho proyecto:

Considerando que, según establece el artículo 15 del Real decreto de 10 de Julio de 1928, el Estado puede conceder subvenciones a los Ayuntamientos que construyan edificios con destino a Escuelas nacionales, pero su cuantía no excederá de 10.000 pesetas por cada Sección de Escuela graduada, abonándose estas subvenciones

después de terminadas e inspeccionadas las obras:

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido todos los requisitos legales,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se apruebe el proyecto, redactado por el Arquitecto D. José María Pujol, para la construcción por el Ayuntamiento de Vilaseca de Solcina (Tarragona) de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una; y

2.º Que se conceda en principio al referido Ayuntamiento la subvención de 60.000 pesetas, que se abonarán después de terminadas las obras y realizadas las visitas de inspección que previene el artículo 13 del Real decreto de 10 de Julio de 1928.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Septiembre de 1930.

TORMO

Señor Director general de Primera enseñanza.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El señor Cónsul de España en Rosario de Santa Fe participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Ramón Ortíña y de su esposa, Rosa Lois.

Madrid, 9 de Septiembre de 1930.—
El Subsecretario, D. de las Bárcenas.

El señor Cónsul de España en Panamá participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Francisco Godoy Maldonado, de cincuenta y dos años de edad, casado, natural de Linares (Jaén).

Madrid, 10 de Septiembre de 1930.
El Subsecretario, D. de las Bárcenas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL

MES DE JULIO DE 1930

RELACION de las carteras militares de identidad entregadas por primera vez al personal de Generales, Jefes, Oficiales y asimilados que a continuación se relacionan, y que se publica para conocimiento de las Compañías de Ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de Marzo y 18 de Junio de 1926, insertas en los Diarios Oficiales de este Ministerio, números 53 y 136, respectivamente.

EMPLEOS	NOMBRES	NUMERO DE LA CARTERA
Alférez de la Guardia civil.....	D. Jesús Jiménez Mariño.....	50.373
Celador de Obras de Ingenieros.....	Antonio Dolera Martínez.....	50.418
Alférez de la Guardia civil.....	Manuel Vázquez Simón.....	50.419
Idem de Infantería.....	Juan Parrillo Morales.....	50.424
Idem de la Guardia civil.....	Manuel Torres Bádenes.....	50.428
Teniente de Complemento de Infantería.....	Jesús Franco de Espés y Domínguez.....	50.436
Alférez de Complemento de Intendencia.....	Alberto Martínez Alberich.....	50.437
Idem de la Guardia civil.....	Juan Casta Martín.....	50.438
Coronel de Infantería.....	Emilio de las Casas Soriano.....	50.439
General de División.....	Excmo. Sr. D. Cristino Bermúdez de Castro.....	50.443
Coronel Médico.....	D. Ignacio Gats Montero.....	50.444
Teniente de Caballería.....	Alfonso Gómez Pinedo.....	50.445
Alférez de Inválidos.....	Luis Jiménez Fuentes.....	50.447
Idem id.....	Francisco Cuesta Ariza.....	50.448
Idem id.....	Manuel Linares Muñoz.....	50.449
Idem id.....	Juan Cuñat Blasco.....	50.450
Idem id.....	Cornelio Napote Expósito.....	50.451
Idem id.....	Luis Santos Gracia.....	50.452
Idem id.....	Lázaro Entrenas Fernández.....	50.453
Idem id.....	Antonio González Mata.....	50.454
Idem id.....	Alfonso Barredo Corchado.....	50.455
Idem id.....	Agapito González Martín.....	50.456
Idem id.....	Miguel Fite Teixidó.....	50.457
Idem id.....	Bernabé Estarlich Mesegué.....	50.458
Idem de Infantería.....	Aurelio Romero Salazar.....	50.459
Idem de Caballería.....	Tomás Marqués Pascual.....	50.692
Idem de Infantería.....	Alfredo García Seguera.....	50.693
Capitán de Artillería.....	Modesto Aguilera Morente.....	50.694
Idem de Infantería.....	Juan Izquierdo López.....	50.695
Alférez de la Guardia civil.....	Rafael Páez Fernández.....	50.700
Idem de Infantería.....	Leandro Bravo Díez.....	50.701
Comandante de Caballería.....	Juan Jordán Urries.....	50.703
Teniente de Inválidos.....	Esteban Rodríguez Sancha.....	50.704
Capitán de Artillería.....	Rafael Márquez Castillejo.....	50.705
Alférez de Infantería.....	Justo Hernández Bretón.....	50.709
Teniente de Inválidos.....	Martín García García.....	50.710
Alférez de Inválidos.....	David Rubio Herrero.....	50.711
Capitán de Inválidos.....	Enrique Ríos Cueto.....	50.712
Idem id.....	Vicente Miguel Bartolomé.....	50.713
Alférez de Inválidos.....	José Llovet Castells.....	50.714
Idem de Ingenieros.....	Daniel de Ana Bozas.....	50.716
Idem de la Guardia civil.....	Justo Martín Casarejos.....	50.717
Idem de Infantería.....	Ismael Sánchez Rodríguez.....	50.720
Idem de la Guardia civil.....	Perfecto Esteban Zurro.....	50.723
Idem de Complemento de Infantería.....	Gabriel Sánchez Moscoso.....	50.725
Idem de Infantería.....	Enrique de Cándido Martín.....	50.728

Madrid, 4 de Septiembre de 1930.—El Subsecretario M. Goded.

RELACION de las carteras militares de identidad anuladas por diferentes causas durante el mes arriba indicado, correspondientes al personal de Generales, Jefes, Oficiales y asimilados que a continuación se relacionan, y que se publica para conocimiento de las Compañías de ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de Marzo y 18 de Junio de 1926, insertas en los *Diarios Oficiales* de este Ministerio, números 53 y 136, respectivamente.

EMPLEOS	NOMBRES	NUMERO DE LA CARTERA
Alférez de Infantería.....	D. Manuel Sanchez Maestre.....	8.875
Coronel de Infantería.....	Emilio de las Casas Soriano.....	9.110
Alférez de Infantería.....	Antonio Garcia Garcia.....	10.227
Idem retirado.....	José Díaz Avillán.....	13.952
Coronel Médico.....	Ignacio Gats Montero.....	10.257
General de División.....	Excmo. Sr. D. Pedro Zapatero Vicente.....	23.572
Teniente retirado de Guerra.....	D. José Estrada Passi.....	25.263
Alférez disponible.....	José Machado Sánchez.....	27.632
Veterinario segundo.....	Patricio Alonso Santaolalla.....	54.533
Teniente de Infantería.....	José González Garcia.....	35.157
Idem de la Guardia civil.....	Miguel Hernández Canales.....	38.323
Idem de Carabineros.....	Francisco Suárez Contreras.....	38.315
Idem de Caballería.....	Alfredo Gómez Pinedo.....	39.283
Idem retirado de Guerra.....	Juan Aragón Franco.....	40.439
Teniente de la Guardia civil.....	Modesto Fernández Aguilera.....	41.645
Idem de Infantería.....	Fernando Velasco González.....	41.873
Idem de Artillería.....	Manuel López-Sors y López-Llanos.....	42.197
Idem de la Guardia civil.....	Vicente Rodríguez López.....	43.569
Capitán de la Guardia civil.....	Pedro Martínez Mainar.....	44.033
Auxiliar de Artillería.....	Juan Manero Alcerga.....	44.532
Alférez retirado de Guerra.....	Rafael Domínguez Causinos.....	48.350

Madrid, 4 de Septiembre de 1930.—El Subsecretario, M. Goded.

RELACION de las tarjetas militares de identidad entregadas por primera vez al personal del Ejército y asimilados que a continuación se relacionan, y que se publica para conocimiento de las Compañías de ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de Marzo y 18 de Junio de 1926, insertas en los *Diarios Oficiales* de este Ministerio, números 53 y 136, respectivamente.

EMPLEOS	NOMBRES	NUMERO DE LA TARJETA
Cabo de Inválidos.....	Juan Abada Rodas.....	6.942
Suboficial de Inválidos.....	D. Florencio Jurado Miranda.....	6.951
Sargento de Inválidos.....	José Reñé Coll.....	6.951
Mozo sirviente.....	Lorenzo Morán Casares.....	6.952
Soldado de Inválidos.....	Pedro Jaria Ventura.....	6.953
Sargento de Inválidos.....	Esteban Amigo Zamorano.....	6.954
Cabo de Inválidos.....	Vicente Fernández Pizarro.....	6.955
Soldado de Inválidos.....	Ramón Housón Lacumbre.....	6.956
Mozo sirviente.....	Félix Elvira Martínez.....	6.957
Soldado de Inválidos.....	Esteban Albalate Ros.....	6.958
Idem id.....	Cornelio Martín Toro.....	6.959
Idem id.....	Antonio Marcos Parras.....	6.960
Sargento de Inválidos.....	Masaud Ben Hamed Abdel-la.....	6.961
Cabo de Inválidos.....	Guillermo Juan Gómez.....	6.962
Sargento de Inválidos.....	José Barahona Calderón.....	6.963
Idem id.....	Eugenio Manso Cacho.....	6.964
Soldado de Inválidos.....	Mariano Ortiz Fernández.....	6.965
Sargento de Inválidos.....	Manuel Trujillo Alvarez.....	6.966
Idem id.....	Eduardo Vázquez Carrasco.....	6.967
Cabo de Inválidos.....	Jesús Fernández Fernández.....	6.968
Sargento de Inválidos.....	Mariano Avila Navareño.....	6.969
Cabo de Inválidos.....	Juan Corraliza Peguero.....	6.970
Maestro amero.....	D. Marcelino Herrero Llamas.....	6.984

Madrid, 4 de Septiembre de 1930.—El Subsecretario, M. Goded.

RELACION de tarjetas militares de identidad anuladas por diferentes causas durante el mes arriba indicado, correspondientes al personal del Ejército y asimilados que a continuación se relacionan, y que se publica para conocimiento de las Compañías de ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de Marzo y 18 de Junio de 1926, insertas en los *Diarios Oficiales* de este Ministerio, números 53 y 136, respectivamente.

EMPLEOS	NOMBRES	NUMERO DE LA TARJETA
Sargento de Inválidos.....	Cornelio Napete Expósito.....	1.084
Idem id.....	Agapito González Martínez.....	1.063
Idem id.....	Alfonso Barrero Corchado.....	1.731
Idem id.....	Antonio González Mata.....	1.751
Idem id.....	Bernabé Estarlich Mesegué.....	1.778
Idem id.....	Francisco Cuesta Ariza.....	1.928
Idem id.....	José Llovet Castell.....	2.000
Idem id.....	Juan Cuñat Blasco.....	2.058
Idem id.....	Lázaro Entrenas Fernández.....	2.092
Idem id.....	Luis Jiménez Fuentes.....	2.102
Idem id.....	Luis Santos Gracia.....	2.105
Idem id.....	Manuel Linares Muñoz.....	2.123
Idem id.....	Miguel Fite Teixido.....	2.146
Idem id.....	David Rubio Herrero.....	2.264
Cabo de Inválidos.....	Mariano Avila Navareño.....	5.711
Idem id.....	Manuel Trujillo Alvarez.....	5.938
Sargento de Inválidos.....	Florencio Jurado Miranda.....	6.594
Cabo de Inválidos.....	Esteban Amigó Zamorano.....	6.629

Madrid, 4 de Septiembre de 1930.—El Subsecretario, M. Goded.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vista la instancia de D. Julián Dorao y Díaz Montero, contratista de las obras con destino a Escuelas unitarias, para niños y niñas, en Franza, Ayuntamiento de Mugaridos (Coruña), solicitando la devolución de la fianza:

Resultando que D. Ramón Almuzara y Alonso de la Puente, de su propiedad y para que le sirviesen de garantía al Sr. Dorao y Díaz Montero, consignó en 29 de Noviembre de 1927, en la Caja general de Depósitos, tres títulos de la Deuda perpetua exterior 1 por 100, ascendentes a 10.000 pesetas nominales, según resguardo señalado con los números 277.935 de entrada y 113.460 de registro:

Resultando que en certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Mugarido, con el visto bueno del Alcalde, se hace constar que no existe pendiente ninguna reclamación contra el contratista Sr. Dorao y Díaz Montero por concepto alguno y en relación con las mencionadas obras:

Resultando que, por hallarse el edificio en perfectas condiciones y haber transcurrido el plazo de garantía, fue recibido y entregado al Ayuntamiento para su conservación, cual consta en las oportunas actas de recepción definitiva y entrega, unidas a este expediente:

Considerando que procede la aprobación de las expresadas actas:

Considerando que con los documentos aportados se ha dado el debido cumplimiento a lo prevenido en los artículos 64, 68 y 70 del pliego de con-

diciones generales, aprobado por Real decreto de 4 de Septiembre de 1908

Considerando que, al haber cumplido el contratista su compromiso con el Estado, éste debe acordar la devolución de la fianza, si bien precediendo a la misma la correspondiente liquidación y consiguiente pago del impuesto de Derechos reales, en virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 171 del vigente Reglamento de dicho impuesto, de 26 de Marzo de 1927:

Considerando que la indicada devolución ha de sobrentenderse como hecha voluntariamente por la Administración, toda vez que el solicitante carece de personalidad para interesarla al no ostentar, ni menos acreditar, su calidad de mandatario de su fador,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, ha tenido a bien aprobar las actas de recepción definitiva y entrega de las obras, y disponer que por esa Ordenación se devuelvan a D. Ramón Almuzara y Alonso de la Puente, o a quien legalmente le represente, los valores sobre que versa el resguardo señalado con los números 277.935 de entrada y 113.460 de registro, una vez que sean satisfechos los correspondientes Derechos reales.

De Real orden comunicada lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de Agosto de 1930.—El Director general, Rogerio Sánchez. Señor Ordenador de pagos de la Caja general de Depósitos.

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico-docente, de carácter particular, la

Fundación instituida en San Vicente de Toranzo, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, provincia de Santander, por doña Casiana Guerra Gómez, denominada "Escuela",

Esta Dirección general ha dispuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 43 de la Instrucción de 24 de Julio de 1913, conceder audiencia a los representantes de dicha Fundación e interesados en sus beneficios, por un término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, plazo durante el cual se hallará de manifiesto el expediente de referencia en la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del expresado Ministerio, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de Septiembre de 1930. El Director general, Rogerio Sánchez.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, los cuales necesitan completar sus expedientes.

D. José Marfá Vilaplana, Aparejador y Delineante; documento que le falta partida de nacimiento.

D. Fernando García Fernández, Perito Agrícola; reintegro de partida de nacimiento.

D. Rogelio Sordo Rodríguez, Capataz de Minas; partida de nacimiento y título.

D. Jesús Barreras Casamayor, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Enrique Pérez Ruiz, Torrero de Faros; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Pedro Rivero Iñiguez, Torrero de Faros; reintegro del título y certificado médico.

D. Carmelo Sáenz Lillo, Aparejador; certificado médico.

D. José Alvarez de los Corrales, Aparejador; legalizar partida, certificado médico y recibo Escuela.

D. Francisco Villanueva Orbea, Aparejador; certificado médico.

D. Luis Dourdiel Juste, Perito Agrícola; reintegro de un certificado.

D. Fernando Sánchez González, Perito Industrial; reintegro de un certificado.

D. Jesús Cedeiras Rey, Delineante del Catastro; título.

D. Fernando Castillo Escudero, Perito Mecánico; título y reintegro de cinco certificados.

D. Angel Fernández Sempere, Torrero de Faros; certificado médico.

D. Manuel Tejero Mejías, Delineante de Obras públicas; reintegro de dos certificados.

D. Antonio Lillo Berenguer, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Ramiro Hevia Aldir, Torrero de Faros; título y certificado médico.

D. José María Thomas Domenech, Aparejador; toda la documentación.

D. Manuel Díaz Martínez, Aparejador; reintegro de un certificado.

D. Gabriel García Gallardo, Torrero de Faros; legalizar partida de nacimiento.

D. Angel del Río González, Aparejador; reintegro 1,20 en el certificado médico y sello del Colegio de Huérfanos.

D. Máximo Muñoz López, Perito Mecánico; reintegro y legalización de partida de nacimiento.

D. Antonio Gosabez Zanón, Delineante de Obras públicas; reintegro del título.

D. Angel Puras Pina, Delineante de Obras públicas; reintegro del título.

D. Francisco Urgeles Charlez, Auxiliar Industrial; reintegro de certificado.

D. Manuel Rendón Gómez, Aparejador; recibo de la Escuela.

D. Rafael Gil Navarro, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. José María Gracia Jiménez, Perito Mecánico; reintegro de una certificación.

D. Pedro Solanes Corsá, Perito Industrial; legalizar partida, recibo de la Escuela y sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. Manuel Feliú Fuster, Teniente de Artillería; recibo de la Escuela.

D. Luis Alvarez Bailac, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Juan José de Ugarte Cristóbal, Capataz de Minas; firmar la instancia.

D. Francisco Martínez Huertas, Aparejador; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico, reintegro del certificado, certificado militar y recibo de la Escuela.

D. Bonifacio Frías y Moreno, Aparejador; reintegro del certificado médico.

D. Alfredo Moreno Morales, Delineante de Obras públicas; reintegro del título.

D. Aurelio Fernández Iglesias, Aparejador; reintegro de dos certificaciones.

D. Agustín Merino Pascual, Perito Agrícola; reintegro de la partida de nacimiento.

D. Miguel A. de Luis Nagore, Perito mecánico; reintegro de partida de nacimiento.

D. Rufino Sánchez Robles Vidal, Sobrestante de Obras públicas; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Bartolomé Morón Gómez, Capataz de Minas; certificados de Penales y médico.

D. Luis Fernández del Río, Capataz de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. Antonio Santos Santos, Perito mecánico; reintegro de una certificación.

D. Juan Yerto Gómez, Perito mecánico; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. Manuel Ciordia y Arbizu, Capataz de Minas; reintegro de partida de nacimiento de dos certificaciones.

D. Mario Guinea Berdejo, Ayudante de Minas; reintegro de una certificación.

D. Raimundo J. Alonso Río, Capataz de Minas; reintegro de una certificación.

D. José Parera y Parera, Capataz de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. José Parada Barros, Sobrestante de Obras públicas; reintegro de la partida de nacimiento.

D. José Sanz Romo, Perito mecánico; reintegro de la partida de nacimiento.

D. Emilio Sanz Fernández, Delineante de Obras públicas; certificado de Penales.

D. Luis Fora Leblanc, Aparejador; título.

D. Juan Suñé Llobet, Aparejador; título y recibo de la Escuela.

D. Melchor Dueso Landaida, Ingeniero militar; reintegro de 2,40 y 0,90 en la certificación de Obras y Construcciones y la partida de nacimiento.

D. Juan García Sáinz, Ayudante de Ordenes militares; partida de nacimiento.

D. Amaro Tagaro Tejedor, Aparejador; legalizar la partida de nacimiento y certificados de Penales y médico.

D. Jesús García Muñoz, Auxiliar de Planimetría; hoja de servicios y recibo de la Escuela.

D. Manuel González Díez, Perito industrial; reintegro de una certificación.

D. Victoriano Rubio Cano, Delineante de Obras públicas; título y partida de nacimiento.

D. Carlos García Herrero, Perito agrícola; reintegro de una certificación.

D. Angel Alvarez Morilla, Ayudante de Minas; certificados de Penales y médico.

D. Manuel Alberca Sanz, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. José María Benito Urgel, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Paulino Ramos Fernández, Perito químico; certificado de Penales y reintegro de una certificación.

D. Manuel Molina Albert, Delineante de Obras públicas; título.

D. Benedicto Torres Rojo, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Francisco Noriega Poblaciones, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Dionisio Uriarte y Elejalde, Ayudante de Minas; reintegrar una certificación a 1,20 y tres de 2,40.

D. Trinidad Martín Lidueña, cursos prácticos de Escuela; partida de nacimiento.

D. Esteban Cano Díaz Velasco, Aparejador; partida de nacimiento.

D. Antonio Troyano Alcaina, Ayudante de Minas; reintegro de una certificación.

D. Manuel Rodríguez Gómez, Ayudante de Minas; reintegro de una certificación.

D. Angel Ortiz Alonso, Aparejador; reintegro de dos certificaciones.

D. Manuel Núñez Sánchez, Ayudante de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. Fernando Barrero Hernando, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Luis Tolosa Amilibia, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Bias Vilata Ruiz, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Leandro Rodríguez Fernández, Capataz de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. Victorino Alvarez Suárez, Capataz de Minas; legalizar la partida de nacimiento.

D. Ignacio Rodríguez Moreno, Perito mecánico; firma del Médico en el certificado.

D. Isidro Rius Sintés, Aparejador; toda la documentación.

D. José María Fernández Platero, Auxiliar de Planimetría; recibo de la Escuela.

D. Fernando Paladella Folqué, Perito electricista; legalizar la partida de nacimiento y el certificado de Penales.

D. Angel Moro Ruiz, Técnico electricista; reintegro de dos certificaciones.

D. Joaquín Martínez Ruiz, Delineante de Obras públicas; certificado médico.

D. Juan Lario Tobarra, Auxiliar de Planimetría; certificado médico y título.

D. Francisco Esteban y Uriszar, Aparejador; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. Daniel Torres Cañameres, Aparejador; partida de nacimiento.

D. Fidel Esteban y Mambrilla, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. José López Mitjavila, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Domingo Gardiel Sánchez, Aparejador; reintegro de tres certificaciones.

D. Cipriano Expósito Collado, Aparejador; reintegro y legalización de partida de nacimiento.

D. Luis Ibarra Olivier, Aparejador; legalizar la partida de nacimiento.

D. Rafael García Santos, Perito agrícola; certificado médico.

D. Aurelio Ibarro Pastor, Aparejador; certificado de Penales.

D. Melitón Franqueza y Millas, Aparejador; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. Tomás Yarritu Ramos, Auxiliar de Planimetría; certificado médico.

D. Camilo García Muñoz, Perito mecánico; legalizar la partida y reintegro de una certificación.

D. Evaristo Bicanandantart, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. José Díaz Ruiz, Aparejador; partida de nacimiento, certificados de Penales y médico.

nales y médico y recibo de la Escuela.

D. Rafael González Tejedor, Delincuente de Obras públicas; certificado médico.

D. Emilio Ungo Villar, Delincuente de Obras públicas; recibo de la Escuela.

D. Fernando Ureña Gabarrón, Delincuente de Obras públicas; certificado médico.

D. Diego García Montero, Aparejador; partida de nacimiento y certificado de Penales.

D. Ramón Fernández Sánchez, Ayudante de Minas; reintegro de tres certificaciones.

D. Fernando Narros Baena, Auxiliar de Planimetría; certificado médico.

D. Francisco Jiménez Pulido, Aparejador; título.

D. Juan Rojas Fernández, Aparejador; legalizar partida de nacimiento.

D. Manuel Quesada Más, Delincuente de Obras públicas; reintegro del título.

D. Carlos Gaona Rubirá, Geómetra; partida de nacimiento.

D. Luis Rodríguez Sancho, Ingeniero industrial; legalizar partida de nacimiento.

D. Manuel Palacios Sáiz, Delincuente de Obras públicas; certificado médico.

D. Adrián Esteve Torres, Ayudante de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. José de Aguirre Martínez, Aparejador; legalizar partida de nacimiento y reintegro de dos certificaciones.

D. César Cristina Serrano, Aparejador; legalizar partida de nacimiento y reintegro de una certificación.

D. Rodrigo Cástor Ortiz Tena, Ayudante de Minas; reintegro de dos certificaciones.

D. Adolfo S. García Lozano, Perito electricista; título y certificados de Penales y médico.

D. Julián Gil Montero, Auxiliar de Planimetría; certificado médico.

D. José Rubio Ferrer, Perito agrícola; reintegro del certificado médico y de una certificación.

D. Pablo Gómez Arroyo, Delincuente de Obras públicas; partida de nacimiento legalizada, recibo Escuela, título reintegrado y certificado médico.

D. Máximo Orts Galán, Delincuente de Obras públicas; partida de nacimiento legalizada, título reintegrado y certificado médico.

D. José Rengio Anglés Albiol, Torrero de Faros; partida de nacimiento legalizada, recibo Escuela y certificado médico.

D. José Derronzoro Soriano, Teniente de Artillería; partida de nacimiento legalizada y certificado médico.

D. Ernesto Bonaplata Caballero, Auxiliar de Planimetría; certificados de Penales y médico.

D. Angel Travesi Bibiano, Aparejador; título.

D. José María Alisedo Rameau, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Enrique Dardé Doménech, Aparejador; título.

D. Juan Caballero Moreno, Aparejador; título.

D. Francisco Caballero Moreno, Aparejador; título.

D. Juan Alvaro Otero, Perito mecánico; partida de nacimiento y reintegro de una certificación.

D. José Ciordia Arbizu, Ayudante de Minas; reintegro de una certificación.

D. José Cabrera y Zurriagoitia, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Emilio Pérez Velasco, Aparejador; certificado médico.

D. Guillermo Romero Robles, Ingeniero militar; certificado médico.

D. Máximo de la Pedraja Barthe, Aparejador; título.

D. Ezequiel Jaqueto y Rama, Aparejador; título.

D. Antonio Pérez Martínez, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. César Manuel Fernández García, Ayudante de Minas; certificado médico.

D. Francisco López del Rey, Aparejador; título.

D. José Luis de Goyeneche Ugarte, Perito industrial; reintegro de una certificación.

D. Pedro Vicente de Goyeneche y Ugarte, Perito industrial; reintegro de la partida de nacimiento y dos certificaciones.

D. José Delgado Serrano, Aparejador; título.

D. Emilio Mosteiro Fernández, Aparejador; partida de nacimiento.

D. Fernando Crespi Jaume, Aparejador; certificados médico y de Penales.

D. Alfonso Benjamín Novoa Ortiz, Técnico industrial; firmar la instancia.

D. Francisco S. Cavero Lasus, Perito agrícola; partida de nacimiento legalizada.

D. Santiago López Ortega, Ayudante de Minas; reintegro de tres certificaciones.

D. Francisco Iniesta López, Perito Mecánico; certificados médico y Penales, partida de nacimiento legalizada.

D. Miguel Baías Estala, Aparejador; reintegro de una certificación y sello Colegio Huérfanos en el certificado médico.

D. Benjamín Alfonso Bordonada, Aparejador; reintegro de dos certificaciones.

D. Jesús V. Camanillo Gaspar, Aparejador; título.

D. Julián Pastor Cano, Aparejador legalizar partida, reintegro de una certificación y título.

D. Angel González Muñoz, Perito Agrícola; certificado médico y Penales.

D. Pedro Solar Ruiz, Aparejador; título.

D. Prudencio Sanjurjo López, Aparejador; legalizar partida de nacimiento y reintegro de dos certificaciones.

D. Arturo Núñez Gil, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Angel Varela Reducto, Perito Mecánico; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. José García Romanillos, Teniente de Artillería; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.

D. Ambrosio Andújar Jiménez, Aparejador; certificado médico y título.

D. Carlos Pérez Jofre de Villegas, Aparejador; certificado médico y título.

D. José M. Aldeanueva de Andies, Perito mecánico; reintegro de partida de nacimiento.

D. Enrique Suárez de Deza Piqueras, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Alejandro Maestro Santamaría, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. José García Pablo, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Joaquín Muñoz Sánchez, Aparejador; título.

D. Miguel Garáu Massanet, Perito Industrial; título y certificado médico.

D. José Díaz Noriega, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Enrique Colomina Plá, Auxiliar de Planimetría; certificado médico.

D. Félix Zabala Santa Olalla, Auxiliar de Planimetría; certificados de Penales y médico.

D. José Núñez Pérez, Aparejador; título.

D. Luis Muñoz Pérez, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Manuel García Martínez, Aparejador; legalizar partida de nacimiento.

D. Angel Saiz Asegurado, Perito Agrícola, certificado médico y legalizar partida de nacimiento.

D. Rodrigo González Fernández, Ingeniero Militar; certificado médico.

D. Pedro Carmona Núñez, Aparejador; reintegro de una certificación.

D. Miguel Ibáñez García, Aparejador; título.

D. Gaspar Alonso Díez de Velasco, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Antonio Damián Montagut, Perito electricista; certificado de Penales.

D. Enrique Sanz Jarauta, Licenciado en Ciencias; reintegro de partida de nacimiento.

D. Alfonso Benot Crespo, Perito Mecánico; reintegro de una certificación.

D. Domingo Torrontegui Berástegui, Capataz de Minas; reintegro de partida de nacimiento y dos certificaciones.

D. José Antonio Cavia Aguirre, Perito Industrial; legalizar partida de nacimiento.

D. Miguel Herrero Malats, Aparejador; partida de nacimiento, título y certificados médico y Penales.

D. Francisco Díaz Álvarez, Delincuente de Obras públicas; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Bernardino Lahora Binaburo, Sobrestante de Obras públicas; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Antonio Méndez Vigo, Aparejador; partida de nacimiento y título.

D. Manuel de las Casas Rementería, Aparejador; reintegro de certificado Penales.

D. Juan de Llano Lanojo; toda la documentación.

D. José Martínez Uroz, Ayudante de Minas; título, partida de nacimiento y certificados Penales y médico.

D. Antonio Navarro Serret, Delincuente de Obras públicas; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Juan Luis Aguirre Pallarés, Torrero de Faros; título, partida de nacimiento y certificado médico.

D. Fernando López Pozas Creus, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Carlos López Pozas Creus, Teniente de Artillería; certificado médico.

D. Mauricio Llona Laván; título, partida de nacimiento y certificados Penales y médico.

D. Alfredo Villa y Villa, Perito Mecánico; legalizar partida, certificados Penales y médico y recibo de la Escuela.

- D. Juan Cadenas Soriano, Perito Mecánico; recibo de la Escuela.
- D. Félix Fernando Miguel Ortega, Aparejador; recibo Escuela y legalizar partida.
- D. Aurelio Sol Pagán, Ingeniero industrial; título y reintegro del certificado de Penales.
- D. José Añón Bosque, Aparejador; reintegro de una certificación.
- D. Francisco Egua y Torrealday, Perito agrícola; recibo Escuela, reintegrar y legalizar partida de nacimiento y reintegro de tres certificaciones.
- D. Jacinto Ruiz Santiago, Perito electricista; recibo Escuela.
- D. Ernesto Díaz Estens, Aparejador; certificado de Penales.
- D. Virgilio Torio Moratinos, Delineante de Obras públicas; partida de nacimiento y certificado médico.
- D. Lorenzo García Olivas, Aparejador; título y certificado de Penales.
- D. Arturo Duchá Redal, Delineante de Obras públicas; firma del Coronel en el certificado.
- D. Leodoro Rivero Iñiguez, Ayudante de Montes; certificado médico.
- D. Francisco Caro Ortiz, Aparejador; partida de nacimiento legalizada.
- D. Alfonso Ruiz de Larrea, Ingeniero Militar; certificado médico.
- D. Belarmino Fernández Baretino, Capataz de Minas; reintegro de una certificación.
- D. Fernando Paz Martínez, Ayudante de Minas; reintegro de seis certificaciones.
- D. Juan José Fernández Sordana, Perito Mecánico; reintegro de una certificación.
- D. Manuel Fernández Berrio-Ochoa, Ayudante de Minas; legalizar partida de nacimiento.
- D. Francisco Manuel Sánchez Suárez, Aparejador; título.
- D. Antonio Ballester Castaño, Torre-ro de Faros; reintegro del título.
- D. Carlos Serrano Plaja, Ayudante de Montes; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.
- D. Pedro Peña Gómez, Aparejador; título.
- D. Santiago Morga Méndez, Aparejador; partida de nacimiento.
- D. Antonio López de las Hazas, Sobrestante de Obras públicas; certificado médico.
- D. José Mariano Cañas de Castro, Delineante de Obras públicas; reintegrar el título.
- D. Luis Fernández Martín, Delineante de Obras públicas; certificado médico.
- D. Félix Ortega González, Aparejador; certificados de Penales y médico y reintegro de tres certificaciones.
- D. Francisco Cadenas León, Aparejador; certificado de Penales.
- D. Francisco de la Cuesta Sánchez, Aparejador; certificado de Penales.
- D. José María Thomas Domenech, Aparejador; título.
- D. Angel Casas Gutiérrez, Aparejador; reintegro de una certificación.
- D. José María Blanco Olleta, Ingeniero militar; reintegro de una certificación.
- D. Cipriano Gómez García, Perito Mecánico; reintegrar partida de nacimiento.
- D. Manuel Pérez Pérez, Ayudante de Minas; partida de nacimiento.
- D. Julio Reigosa Ferreiro, Perito agrícola; certificado médico.
- D. Aurelio Ibáñez Gutiérrez, Aparejador; certificado de Penales.
- D. Arturo Ortega Bravo, Delineante de Obras públicas; certificado de Penales y reintegro de una certificación.
- D. Vicente Castro Rodríguez, Capataz de Minas; reintegro de una certificación.
- D. Román Fornis Merino, Aparejador; título.
- D. Fernando Vega Ochoa, Delineante Militar; certificado médico.
- D. Antonio Ugarte Barrientos Sánchez, Ayudante de Minas; certificado médico.
- D. José María Collado Martínez, Perito Agrícola; reintegro de dos certificaciones.
- D. Juan Sanjuán Perpiñá, Capataz de Minas; reintegro de una certificación.
- D. Vitorino López Sobas, Aparejador; legalizar partida de nacimiento y sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.
- D. Enrique Gato Herrero, Fiente de Artillería; certificado médico.
- D. Antonio Ambite Tapia, Sobrestante de Obras públicas; certificados médico y de Penales.
- D. Julián Ricardo Sánchez López, Geómetra; título.
- D. Tomás García Blanco, Ayudante de Montes; título y certificado médico.
- D. Eduardo de Jorge y Ferreira, Aparejador; reintegro de la partida de nacimiento.
- D. Juan Brizuela Dódero, Aparejador; certificado de Penales.
- D. José Ramón Álvarez Medina, Aparejador; certificado de Penales.
- D. Ricardo Mateos Olivé, Aparejador; insuficiente reintegro en dos certificaciones.
- D. José Caturla White, Topógrafo; título y certificado médico.
- D. Fidel Carrión González, Perito Mecánico; legalizar la partida de nacimiento.
- D. Antonio Mariñoso Brieva, Sobrestante de Obras públicas; partida de nacimiento, título y certificado médico.
- D. Enrique Pérez Ruiz, Torre-ro de Faros; recibo de la Escuela, título y certificado médico.
- D. Basilio Báez Cuenca, Auxiliar de Planimetría; partida de nacimiento y recibo de la Escuela.
- D. Manuel Sánchez Gonzalo, Delineante de Obras públicas; recibo de la Escuela y certificado médico.
- D. Vicente Murua Quiroga, Aparejador; título.
- D. Luis Llopis Tomás, Perito Industrial; título y certificado de Penales.
- D. Antonio Climent Fresquet, Perito Electricista; legalizar partida de nacimiento.
- D. José Luis Sánchez González, Aparejador; recibo de la Escuela.
- D. Aurelio Navarro y Navarro, Aparejador; toda la documentación.
- D. Faustino López Rodríguez, Aparejador; recibo de la Escuela, certificados de Penales y médico.
- D. Rafael Garay Ramírez, Aparejador; toda la documentación.
- D. Jesús María Mateos Raposo, Perito Mecánico; reintegro del certificado de Penales y legalizar partida de nacimiento.
- D. Antonio E. Jiménez Cuenca García, Aparejador; recibo de la Escuela.
- D. Francisco González Barros, Sobrestante de Obras públicas; partida de nacimiento, certificados de Penales y médico.
- D. Ricardo Niebla Gorrochategui, Capataz de Minas; reintegrar partida de nacimiento y cuatro certificaciones.
- D. Nicolás Andión Bara, Ayudante de Obras militares; partida de nacimiento, título y certificado médico.
- D. Mariano Dopazo Frutos, Aparejador; toda la documentación.
- D. Luis Talavera González, Perito Mecánico; certificado médico.
- D. Amador Montenegro López, Perito Mecánico; reintegro de una certificación.
- D. José Suárez Soto, Perito Industrial; legalizar partida de nacimiento.
- D. Fernando González Aparicio, Perito Industrial; sello del Colegio de Huérfanos en el certificado médico.
- D. Antonio Crespi Jaume, Auxiliar de Planimetría; certificado médico.
- D. Alberto Serra Hamilton, Aparejador; reintegrar certificados médico y de Penales.
- D. Horacio Sampere Giró, Aparejador; título.
- D. Francisco Ramos Cadorniga, Sobrestante de Obras públicas; título, certificado médico, partida de nacimiento y recibo de la Escuela.
- D. Patricio Martínez González, Sobrestante de Obras públicas; toda la documentación.
- D. Abraham González Reolid, Sobrestante de Obras públicas; toda la documentación.
- D. Wenceslao Cubeiro Mouriz, Sobrestante de Obras públicas; partida de nacimiento, título, certificado médico y de Penales.
- D. Antonio Terán Galindo, Licenciado en Ciencias; certificado médico.
- D. Delfín Bañeres Caverro, Geómetra; toda la documentación.
- D. José Salvador Pascual, Aparejador; certificado de Penales y recibo de la Escuela.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique esta relación en la GACETA DE MADRID, para que los aspirantes puedan completar sus respectivos expedientes. Madrid, 12 de Septiembre de 1930.—El Director general, P. A., Fernández Bascarán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de Torreros de faros, se anuncia una vacante en la suplencia de la Jefatura de Barcelona, para que durante veinte días hábiles puedan solicitarla los Torreros que se consideren con derecho a ello.

Madrid, 12 de Septiembre de 1930. El Director general, P. D., Fernando Bascarán.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.